

Opinión

¿Volver a 1925?

“LEGISLAR es progresar” es consigna ilustrada que nos acompaña desde los comienzos de nuestra vida republicana. Alcanzaremos la felicidad y el progreso a través de las leyes, sobre todo con aquellas de rango constitucional. No en vano contamos con una decena de ensayos constitucionales.

La verdad es que los textos constitucionales pueden ayudar, pero no solucionan por sí mismos los problemas, si quienes los aplican no hacen lo que deben. Incluso las mejores constituciones no aseguran nada. En su momento, una de las constituciones más prestigiosas del mundo fue la alemana de Weimar. Parecía de las más perfectas y modernas, al incluir una serie de derechos sociales. Prestigio que terminó cuándo de acuerdo a sus disposiciones Adolfo Hitler fue nombrado Canciller de Alemania.

Ahora, a propósito de nuestra tradición constitucional, ésta no se interrumpe con la Constitución de 1980. Al contrario, ella mantiene lo fundamental de la estructura que venía por lo menos desde la de 1833, y que se conservaría en la de 1925. Incluso el tenor literal de varios de sus artículos son los mismos.

Más todavía, desde el punto de vista práctico, con ella Chile ha vivido más de dos décadas de estabilidad y de progreso, de ahí que, hasta los mismos gobiernos de la Concertación solo la hayan modificado, sin intentar derogarla, dándole así una nueva legitimidad.

Por lo demás, si se la compara con la de 1925, sale claramente gananciosa. Debe recordarse que este texto constitucional tomó forma en un ambiente marcado por dos intervenciones militares – de septiembre de 1924 y enero de 1925 –, que llevaron al Presidente constitucional, Arturo Alessandri, a dejar el país durante varios meses, y que, una vez de vuelta, gobernó bajo tutela militar (de hecho no terminaría su período presidencial).

Enrique Brahm

Académico
U. de los Andes



Aunque los militares y el Presidente de la República pretendían generar una nueva constitución a través de una Asamblea Constituyente, al final el proyecto sería elaborado por una comisión nombrada por el mismo Alessandri, en la que quedó en evidencia que prácticamente los representantes de todos los partidos estaban en desacuerdo con las propuestas presidencialistas del Presidente y los militares, y se requirió una nueva intervención militar (del general Navarrete), ahora en el seno de la Comisión, para aprobarlo.

Ese proyecto sería plebiscitado en un contexto en el que no se daban las condiciones mínimas para asegurar la libertad de los electores; en el que tenía derecho a voto solo un porcentaje mínimo de la población (302.304 inscritos), de los cuales

acudieron a las urnas menos de la mitad (135.783), de los que un 93% aprobó el proyecto constitucional; pero la mayoría se abstuvo.

En cuanto al contenido y calidad del nuevo texto constitucional, escribía Hans Kelsen en 1926, que éste incluía “una serie de disposiciones que conducen desde ahí (república presidencial) hasta muy cerca de las fronteras de aquella forma que hoy se acostumbra denominar una dictadura”. Y la más conocida de ellas era la de Mussolini.

Por su parte, los políticos chilenos seguirían criticando durante algunos años su excesivo presidencialismo, aunque luego, todos los últimos presidentes de la república – desde Ibáñez hasta Allende – coincidirían en exigir su reforma, porque con ella no podían gobernar. Y con ella llegaríamos a la crisis terminal de 1973. ¿Será prudente volver a 1925?

y social que permitió la expansión de los sistemas de salud y educación públicas, así como la creación de infraestructura comunicacional, ciudades, grandes hidroeléctricas, entre otros. Una nación catalogada como la de mayor progreso en Latinoamérica.

¿Qué pasó en Venezuela? Es la pregunta que se hacen propios y extraños. Hoy volvemos a estar en las cifras record, no solo de la región sino del mundo, en este caso no para enorgullecernos sino para lamentarnos. Según Transparencia Internacional de 168 países analizados, el nuestro ocupa el puesto 158 más corrupto del mundo. Por supuesto, somos el primero de Latinoamérica. Según la organización mexicana Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, de las 20 ciudades más peligrosas del mundo, 4 son venezolanas. Lamentablemente, encabezándolas con nuestra capital Caracas, la ciudad más violenta del planeta. Según estudios privados, solamente el año pasado, se produjeron 27.875 defunciones violentas. Tenemos una tasa de 90 muertes por 100.000 habitantes en esta categoría. A pesar de que

¿"Arquitectos Lobbistas"?

YA DESDE el 28 de agosto del año pasado, la conocida como “Ley del Lobby” se encuentra en plena vigencia. En alguna oportunidad anterior he comentado

respecto de las prácticas poco felices que se pueden constatar en algunos servidores públicos, tales como que simplemente se niegan a recibir a los ciudadanos, escondiendo la cabeza bajo la tierra igual que avestruces, en vez de dar la cara, transparentar las conversaciones y poder avanzar hacia un país donde las conversaciones entre públicos y privados no sean siempre blanco de sospecha de transacciones reñidas con la ley, la ética, sobornos, chantajes o cualquier otra figura que aporte la imaginación de la cacería de brujas que prime en ese momento.

En ese contexto, a los arquitectos se nos

ha hecho cada día más complejo el ejercicio de nuestra profesión, en el entendido que las obras, proyectos y/o iniciativas que son objeto de nuestro patrocinio profesional, ya no solo deben sortear la difícil tramitación y “permisología” ante las más diversas autoridades, sino ahora también, debemos lograr que nos reciban los directores de obras, seremis de transporte, seremis de vivienda, jefes de departamentos de las seremias, jefes de evaluación ambiental, etc. Lograr estas reuniones son motivo de postulaciones, esperas y a veces negativas, que atentan contra el sentido común y que ante la denegación de audiencia, la ley hace difícil de impugnar por “desigualdad de trato”.

En otras palabras, los arquitectos, hemos sido renombrados por ley – “o por simple ventanilla” – como “lobbistas”. Lejos de ser neutra, a la palabra lobbista se le da una connotación negativa y poco decorosa en nuestra sociedad, constituyendo otro golpe más para nuestra averiada profesión.

En otras palabras, los arquitectos, hemos sido renombrados por ley – “o por simple ventanilla” – como “lobbistas”. Lejos de ser neutra, a la palabra lobbista se le da una connotación negativa y poco decorosa en nuestra sociedad, constituyendo otro golpe más para nuestra averiada profesión.

no vivimos una guerra, somos el país más violento del mundo.

En el campo económico encabezamos la lista mundial con la inflación más alta. En este momento tenemos oficialmente 180% y en estudios privados supera el 250%. El Fondo Monetario Internacional estima que este año podemos cerrar en 720%. No piensen que se ha agregado un 0 por error en la transcripción. Así mismo pronostican que la economía decrecerá 10%. La Encuesta de Condiciones de Vida realizada por universidades venezolanas ubicó que el 76% de la población vive en pobreza. La percepción de escasez de productos básicos de acuerdo a encuestadoras de prestigio supera el 90%. El salario mínimo en términos reales no supera los 10 dólares mensuales.

Este es el legado de Chávez. Es la herencia del socialismo del siglo XXI. La fórmula es sencilla. Administraron la nación con el precio petrolero más alto de la historia y con las reservas más grandes del mundo. Todos los poderes públicos al servicio mesiánico de un líder y un partido político. Todo está quebrado. La nueva Comisión de Contraloría de la

Julio Poblete

Arquitecto



Asamblea Nacional estima que desaparecieron de manera irregular alrededor de 300 mil millones de dólares. De ser así, es el saqueo más grande que ha recibido un país en el hemisferio occidental. Mientras había altos precios petroleros y se exterminaba la producción nacional, el país estaba abastecido porque los dólares provenientes del petróleo permitían importar todo. Los precios petroleros bajaron de US\$ 150 a US\$ 25 por barril. Hoy no tenemos nada. Ni lo producimos ni tenemos el dinero para importarlo. Eso afecta rubros como la comida y peor aún, medicinas. Gente que muere por no tener acceso a medicinas que no se producen en el país.

¿Por qué los señores abogados, en el contexto de ser patrocinantes de causas judiciales, no son sujetos de regulación del lobby cuando piden reuniones con las autoridades? ¿Acaso los perjuicios o beneficios son menores que la aprobación de un permiso de edificación, patrocinado por un arquitecto? ¿Es acaso ilícito o sujeto de sospecha que un ciudadano o su asesor o su arquitecto le represente a la autoridad o directivo los temas relevantes de un proyecto para efectos de su mejor entendimiento y/o eventual aprobación? ¿No se asume así una desconfianza estructural a todo evento, debilidad ética y serias limitaciones a la inteligencia de las personas?

Sin duda que es necesario regular las relaciones entre autoridades y ciudadanos cuando existen intereses diversos involucrados, pero dicha nueva legalidad no reemplaza bajo ninguna circunstancia, la ética y moral personal, ni tampoco el trabajo profesional serio y dedicado. Así mismo, la llamada actividad de lobby o gestión de intereses, la desarrollan ciertamente los hijos ante sus padres para obtener un permiso y por tanto connatural al ser humano y la vida en sociedad.

Considero pertinente que a los profesionales que tenemos directa y estricta relación con los aspectos técnicos y disciplinarios de los proyectos e iniciativas que patrocinamos, se nos de un trato equivalente a los abogados, liberándonos de las restricciones del lobby, las que sí debiesen aplicar a los gestores titulares, dueños y asesores de otra índole.

ESPACIO ABIERTO

El legado del socialismo en Venezuela

Pedro Alfonso del Pino

Académico
U. Central de Venezuela



HACE 40 años pensar que llegaría el comunismo a Venezuela lucía como un cuento imposible de hacerse realidad. Un país que desde 1958 exhibía desde la perspectiva política un modelo constitucional democrático estable, con alternancia de partidos políticos en el poder y una Constitución modelo en Iberoamérica que permitía la representación de las minorías políticas. Un sistema económico